

APOYA LA CEDHJ A VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AFECTADA DE SUS FACULTADES MENTALES

- El ombudsman anuncia próximo programa especial de atención a víctimas de violencia intrafamiliar

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, informó que gracias a la intervención de este organismo, la agencia del ministerio público de Lagos de Moreno inició una averiguación previa en contra de los responsables de abusos en contra de una mujer de 40 años, a quien sus familiares mantuvieron encadenada de un pie y encerrada en un cuarto oscuro, en condiciones deplorables, durante cuatro años.

La investigación inició luego de que la oficina regional informó de esta situación a la titular de la agencia, quien ordenó acciones para salvaguardar la integridad física y psíquica de la afectada.

Los hechos fueron conocidos por la CEDHJ el 18 de octubre de este año, luego de que tres vecinas de la afectada solicitaron orientación al visitador regional; ellas manifestaron que dos personas mantenían a una mujer de 40 años privada de su libertad, encadenada del pie, a la que le proporcionaban escaso alimento con el fin de que no tuviera fuerzas ni ensuciara su cuarto. Agregaron que la afectada padecía de sus facultades mentales y que presentaba moretes en el cuerpo.

Por lo anterior, personal de la oficina regional en Lagos de Moreno, solicitó la actuación del ministerio público y de personal de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de manera conjunta acudieron al lugar mencionado y verificaron las condiciones infrahumanas en las que habitaba la mujer.

La CEDHJ solicitó a la ministerio público el inicio de una averiguación previa y las diligencias que sean necesarias para sancionar a los responsables, a lo que respondió de manera positiva. La víctima fue liberada y remitida al hospital psiquiátrico "San Pedro", en León, Guanajuato, donde se realiza un diagnóstico para su tratamiento. La Comisión se puso en contacto con la Procuraduría de los Derechos Humanos de aquella entidad para que le dé seguimiento a la admisión y estancia de la ofendida en el nosocomio.

La intención de la Comisión al difundir esta información es hacer un llamado a la ciudadanía para que, en caso de tener conocimiento de algún hecho similar de violencia intrafamiliar, denuncie los hechos.

El titular de la CEDHJ aprovechó para anunciar que, debido a los altos índices de violencia que se vive en el seno de las familias, en breve este organismo pondrá en marcha un programa especial de atención a víctimas de violencia intrafamiliar.

-o0o-